



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA"
RETROEXCAVADORAS CATERPILLAR, JCB, REMOLQUE Y BUS
VOLARE. ID 4481-19-L123.**

DECRETO ALCALDICIO N°1.980

DALCAHUE, 28 de agosto de 2023

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Contrato de suministro Seguro contra todo riesgo para Retroexcavadoras Caterpillar, JCB, Remolque y Bus Volare las bases administrativas; la Ley N°19.886 de Compras Públicas; la sesión ordinaria del concejo Municipal N°53 de fecha 14/12/2022 y por Decreto Alcaldicio N° 2.272 de fecha 23/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023; El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Contrato de suministro Seguro contra todo riesgo para Retroexcavadoras Caterpillar, JCB, Remolque Goren, Bus Volare.**

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: jefe del Departamento de Operaciones, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de partes
- Transparencia
- Archivo

EDHA/MAAB/ASDG/ckcm.